

Ate, 20 de Septiembre de 2021

RESOLUCION N° -2021-EMAPE/GCAF

VISTOS:

El Informe N° 1350-2021-EMAPE/GCAF/GL, de fecha 20 de setiembre del 2021 la Gerencia de Logística; solicita la **Vigésima novena** modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE S.A. para el año fiscal 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del numeral 3.1. del artículo 3° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 (en adelante la Ley), establece que las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno, como es el caso de EMAPE S.A., se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la normativa señalada;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año 2020, por el cual se establece los montos y limites a tener en consideración para los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del Sector Publico comprendidas en el artículo 3° de la Ley;

Que, mediante Ley N° 30225 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y con Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante el Reglamento);

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley, señala lo siguiente: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"*;

Que, bajo ese contexto y considerando que la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE S.A. requiere ser provista de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones y de los encargos recibidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, corresponde emitir la resolución por el cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021;

En atención a lo requerido por la Gerencia Central de Infraestructura, la Gerencia de Logística manifiesta lo siguiente:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA cuyo objeto es la Contratación del "SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL PASAJE B Y EN EL AREA DE RIESGO (MZ O), Y

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL AREA DE RIESGO (MZ O) DE LA ASOCIACION PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL LAS LOMAS DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2509038.

- Mediante Memorándum N° 003391-2021-GCI de fecha 25 de agosto de 2021, la Gerencia Central de Infraestructura remite el requerimiento de contratación N°2021104323 y los Términos de Referencia solicitando se inicien las acciones para la contratación del servicio señalado.
- Mediante Memorándum N° 002529-2021-EMAPE/GL, de fecha 07 de setiembre de 2021, la Gerencia de Logística, solicita la certificación de crédito presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Memorándum N° 000988-2021-GP de fecha 07 de setiembre de 2021, la gerencia de presupuesto remite la certificación de crédito presupuestal N° 2021-103561.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA cuyo objeto es la Contratación del "SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO:"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO Y DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PROYECTO INTEGRAL SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI 2507134.

- Mediante Memorándum N° 003390-2021-GCI de fecha 25 de agosto de 2021, la Gerencia Central de Infraestructura remite el requerimiento de contratación N°2021104322 y los Términos de Referencia solicitando se inicien las acciones para la contratación del servicio señalado.
- Mediante Memorándum N° 002530-2021-EMAPE/GL, de fecha 07 de setiembre de 2021, la Gerencia de Logística, solicita la certificación de crédito presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Memorándum N° 000989-2021-GP de fecha 07 de setiembre de 2021, la gerencia de presupuesto remite la certificación de crédito presupuestal N° 2021-103562.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, lo dispuesto en el Estatuto Social de EMAPE S.A., Manual de Organización y Funciones de EMAPE S.A, la **LEY** y su **REGLAMENTO** y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 108-2019-EMAPE/GG de fecha 23 de octubre del 2019;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la **Vigésima Novena Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de EMAPE S.A. para el año fiscal 2021, e incluir dos (02) procedimientos de selección, conforme se detalla en el **Anexo A**, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia de Logística, publique en el **SEACE** la presente Resolución, en un plazo no mayor de (05) días hábiles de aprobado.

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Tecnología de la Información procedan a la publicación de la presente modificación del PAC, en la página Web <http://www.emape.gob.pe> para el conocimiento de los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

cc: DIANA YNÉS CÁRDENAS RAYMONDI - Gerencia Central De Planeamiento Y
Presupuesto
EDSON JESÚS QUINDES JAIMES - Gerencia De Tecnologías De La Información

(PRC/gl)

ANEXO N° A

MODIFICACIÓN - INCLUSIÓN PAC 2021

INCLUSIÓN

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
78	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL PASAJE B Y EN EL AREA DE RIESGO (MZ O), Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL AREA DE RIESGO (MZ O) DE LA ASOCIACION PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL LAS LOMAS DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2509038	1	S/. 134,294.34
79	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO Y DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PROYECTO INTEGRAL SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI 2507134	1	S/ 134,719.66